

ANEXO III LEY CONTRATOS SECTOR PÚBLICO

ANUNCIO LICITACIÓN (PERFIL DEL LICITANTE)

INFORMACIÓN A INCLUIR

1	NOMBRE N.I.F. DIRECCIÓN Nº TELÉFONO Y FAX DIRECCIÓN ELECTRÓNICA DIRECCIÓN DE INTERNET DIRECCIÓN DEL SERVICIO	Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P. (Tragsa, Grupo SEPI) A-28-476208 ES61 Polígono Parque Sevilla Industrial. C/ Parsi 5 nº 8 41016, Sevilla 954997090 http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx http://www.tragsa.es La ejecución del contrato se verificarán en Cáceres Para aclaraciones técnicas: David Tovar - José Mº González (atovar@tragsa.es - jgonzalez@tragsa.es) -927626408 / 927626429- Para temas administrativos: Guadalupe Álvarez, galvarez1@tragsa.es	
2	DIRECCIÓN ELECTRÓNICA O DE INTERNET	http://www.tragsa.es/_layouts/GrupoTragsa/licitaciones.aspx	
3	TIPO DE PODER ADJUDICADOR ACTIVIDAD PRINCIPAL	Poder adjudicador que no tiene la condición de Administración Pública Realización de todo tipo de actuaciones, obras, trabajos y prestación de servicios agrícolas, ganaderos, forestales, de desarrollo rural, de conservación y protección del medio natural y medioambiental, de acuicultura y pesca, así como los necesarios para el mejor uso y gestión de los recursos naturales, y para la mejora y de los servicios y recursos públicos, incluida la ejecución de obras de conservación o enriquecimiento del Patrimonio Histórico Español en el medio rural	
4	CENTRAL DE COMPRAS	NO	
5	CÓDIGOS CPV	45247000-0 (Trabajos de construcción de represas, canales, acequias y acueductos).	
6	CÓDIGOS NUTS EMPLAZAMIENTO PRINCIPAL	ES432 "Zonas regables de Tiétar, Valdecañas y Alcolea (Cáceres) "	
7	DESCRIPCIÓN BREVE CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN DE ENCONFRADOS, MALLAZOS, HORMIGONES, PAVIMENTOS Y DEMOLICIONES EN CANALES Y DESAGÜES, PARA LA OBRA "EXPLOTACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CANALES, ACEQUIAS Y TUBERÍAS EN LAS ZZ.RR DE TIÉTAR, VALDECAÑAS Y ALCOLEA (CÁCERES Y TOLEDO)	
8	MAGNITUD TOTAL ESTIMADA CONTRATO	SETENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA Y OCHO EUROS (78.178,00 €) IVA no incluido	
9	ADMISIÓN DE VARIANTES	No se admiten	
10	CALENDARIO ENTREGA/DURACIÓN PREVISTA	DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	El plazo de vigencia del contrato se extenderá hasta el 02/07/2022 a partir de la fecha de firma del mismo, sin perjuicio de las prórrogas que pudieran pactarse, previo acuerdo escrito de las partes
11	CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN	Podrán tomar parte en el procedimiento de licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en una prohibición de contratar, y acrediten su solvencia económica, financiera y técnica o profesional. Las personas jurídicas sólo podrán ser adjudicatarias de contratos cuyas prestaciones estén comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios. Los empresarios deberán contar, asimismo, con la habilitación empresarial o profesional que, en su caso, sea exigible para la realización de la actividad o prestación que constituya el objeto del contrato.	
12	TIPO DE PROCEDIMIENTO ADJUDICACIÓN	Tramitación conforme al Artículo 159 de la LCSP: Abierto simplificado abreviado	
13	INDICAR (SI PROCEDE)	NO se trata de un acuerdo marco, un sistema dinámico de adquisición o subasta electrónica	
14	DIVISIÓN EN LOTES	SE DIVIDE EN LOTES	No se ha dividido el contrato en diversos lotes debido a que dificultaría la correcta ejecución del contrato.
15	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
16	EN PROCED. RESTRING., CON NEGOCIACIÓN, DIALOGO COMPET. Y ASOC. PARA INNOVAC.	No aplica	
17	CONDICIONES PARTICULARES EJECUCIÓN	Se consideran condiciones esenciales de ejecución del presente pliego las que a continuación se enumeran: 1. Cumplimiento de las características y especificaciones según se indican en el punto 3 del Pliego de prescripciones técnicas particulares "PRESCRIPCIONES DE LOS TRABAJOS". 2. Los plazos de ejecución establecidos en el presente pliego. 3. La forma de facturación y pago. 4. Los requerimientos al respecto de la solvencia. 5. Se establece como condición especial en relación con la ejecución del contrato el uso de medidas para prevenir la siniestralidad laboral en lo relativo a la circulación de los camiones que transporten los materiales objeto del contrato a pie de obra. Tragsa podrá solicitar los tickets de transporte, cartas de porte y discos horarios de los camiones de transporte, a fin de efectuar dicho control. Sistema de seguimiento: TRAGSA supervisará y verificará de forma periódica y efectiva el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos por el adjudicatario respecto a las condiciones especiales de ejecución del contrato indicadas en el apartado anterior. A estos efectos, el adjudicatario podrá ser requerido en cualquier momento de la vigencia del contrato para verificar su cumplimiento antes del abono de la totalidad del importe del contrato.	
18	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	100%	Precio, mediante fórmula proporcional $[X = P - [(n/a) - 1] * 100]$
19	PLAZO DE RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	10:00 horas del día 4 de diciembre de 2020	
20	DIRECCIÓN RECEPCIÓN OFERTAS/SOLICITUDES	C/ LEÓN LEAL 11, PLANTA BAJA - C.P. 10002 - CÁCERES (CÁCERES)	
21	PROCEDIMIENTOS ABIERTOS	Plazo de mantenimiento de las ofertas Fecha, hora y lugar de apertura Personas autorizadas a asistir a la apertura	Según el artículo 158 de la Ley 9/2017 12:00 horas del día 4 de diciembre de 2020 Cualquier persona que tenga a bien presentarse
22	LENGUA/S DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	Castellano	
23	COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA	Se aceptará la presentación electrónica de las ofertas/solicitudes Pedidos electrónicos Facturación electrónica Pago electrónico	NO NO NO NO
24	PROYECTO FINANCIADO CON FONDOS UE	No aplica	
25	RECURSOS	"Al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (LCSP), son susceptibles de recurso impropio de alzada en vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de Octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, todos los actos y decisiones que se refieren a esta contratación y que se regulan en el apartado 2 del citado artículo, ante el Secretario General Técnico del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente (En virtud de lo establecido en la Orden APM/1330/2017, de 28 de diciembre, de fijación de límites para administrar ciertos gastos y de delegación de competencias en el Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente)".	
26	PUBLICACIÓN PREVIA EN EL DOCE	No procede	
27	CONTRATOS PERIÓDICOS	No procede	
28	FECHA ENVÍO DEL ANUNCIO	19 de noviembre de 2020	
29	ACP	No procede	
30	OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE	Ref: TSA0069859	